PODER JUDICIAL

Votos del Día

DESPACHO: 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 3 febrero, 2021

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-000999-1102-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000201	8:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000207-0166-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000202	8:35 am

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada únicamente en cuanto condenó al Estado a pagar ambas costas. En su lugar, se resuelve sin especial sanción en

esos gastos. En todo lo demás, se mantiene lo resuelto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

 NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
 16-000371-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000203	8:40 am

Por tanto: En lo que fue motivo de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE Clase Materia Número de Voto Hora

16-006974-1027-CA Ordinario Laboral 2021/ 000204 8:45 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada. Devuélvase el expediente al Juzgado de Seguridad Social, para

lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-007918-1027-CA	Ordinario	Laboral	2021/ 000205	8:50 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000247-1550-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000206	8:55 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso presentado por la parte actora.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000620-0641-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000207	9:00 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso, se anula la sentencia impugnada y se devuelve el expediente al Juzgado para que se subsane el procedimiento,

realizando las actuaciones omitidas en cuanto a la acumulación y oportunamente, una vez substanciado correctamente el proceso, se dicte sentencia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Emisión 04/02/202113:43:07 2 de 5

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002194-0173-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000208	9:05 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto por la parte accionante, contra la sentencia de primera instancia. Se ordena la devolución del

expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000311-0694-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000209	9:10 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

 NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000635-0639-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000210	9:15 am

Por tanto: Se declara sin lugar la solicitud de adición y aclaración.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001038-0639-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000211	9:20 am

Fecha de Emisión 04/02/202113:43:07 3 de 5

Por tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula el fallo recurrido en cuanto condenó a la accionada al pago de ambas costas. En su lugar se resuelve sin

especial condena de estos emolumentos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001212-0643-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000212	9:25 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000007-1333-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000213	9:30 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se declara sin lugar el recurso. NOTA: La Magistrada Solís Madrigal consigna nota.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-001067-0639-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 000214	9:35 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto por la parte demandada. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer

Circuito Judicial de Alajuela, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Emisión 04/02/202113:43:07 4 de 5

Fecha de Emisión 04/02/202113:43:07 5 de 5